



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 MAY 2010

Decreto Exento 3377,
Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3271 de fecha 24 de Mayo del año 2010 que Designa en Comisión de Servicios a Doña Patricia Castro Díaz, a la Ciudad de Santiago Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

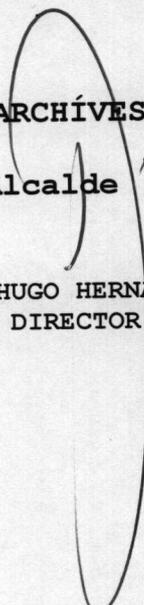
1°. -Déjese Sin efecto el Decreto Exento N° 3271 de fecha 24 de Mayo del año 2010 que Designa en Comisión de Servicios a Doña Patricia Castro Díaz a la Ciudad de Santiago "Seminario Comunicación Local; Experiencias y Desafíos Asociación Chilena Municipalidades", según Memo N° 105 de fecha 25 de mayo del 2010 de la Secretaria Municipal).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-